

«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

Señor(a):  
DURAND CHISQUIPAMA ROY  
Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información

Ciudad. -

Asunto : SOLICITO PUBLICACIÓN DEL GANADOR DE LA I CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE PERMUTA 2024.

Referencia : - Directiva N° 006-2021-EF/54.01  
- Bases para Procedimiento de Permuta de Bienes Patrimoniales (Vehículos) dados de baja.

Por el presente me dirijo a usted, saludándole cordialmente, y en atención a los documentos de la referencia, solicito a su Despacho se realice la Publicación del ganador en la página WEB de la Institución en correcta aplicación al cronograma establecido.

Por tal razón, habiendo recibido el encargo de llevar a cabo el procedimiento de PERMUTA de vehículos dados de baja y habiendo culminado la evaluación en esta etapa del proceso, se dio por Ganador de Lote N° 1 al señor **MARCO ANTONIO CABRERA QUICHUA**.

Se Adjunta.  
- Resolución Gerencial N° 124-2024-MPCP/GM-GAF  
- Bases para el Procedimiento de Permuta de Bienes Patrimoniales

Agradeciéndole por su atención, me suscribo de usted.

Cordialmente.

Documento Firmado Digitalmente

.....  
Subgerencia de Control Patrimonial

C.c.  
Archivo  
AJADB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://servicios.municportillo.gob.pe:8181/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: VCZTBX5

*Para servirle mejor!*